

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 10 DEL 2015

MAT.

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº _6311/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 925 de fecha 15.06.2015 presentada por Don (a)PAULA FABIOLA CONTRERAS BARRIA con domicilio particular COÑARIPE N° 2824.

El Informe Interno N° 119 de fecha 16.06.2015 del Depto. de

Rentas y Patentes.

La Resolución Exenta Nº 1510226580 de fecha 06.07.2015, del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley № 19.749, y el Reglamento № 102, que facultan la

creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley № 19.749, que establece normas para

facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1640 de fecha 10.07.2015, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. №3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a)PAULA FABIOLA CONTRERAS BARRIA, R.U.T N° 17.198.927-2 con domicilio particular en COÑARIPE N° 2824, la Patente de Microempresa Familiar de ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO ROL N° 9-15437, que funcionará en el domicilio particular ubicado en COÑARIPE N° 2824 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA № 2080 fecha 10.07.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

OLIVA

ROSA OP RZUN OLIVA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SGP/MIGO/SJHD/shd. Distribución :

SECRETARIA MUNICIPAL

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- Transparencia
- o Rentas y Patentes (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST, Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

03 AGO 2015

FECHA: _